



Distr. general
29 de julio de 2015
Español
Original: inglés



Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Addis Abeba, 13 a 16 de julio de 2015

Tema 10

Aprobación del documento final de la Conferencia

Carta de fecha 29 de julio de 2015 dirigida al Secretario General de la Conferencia por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir la declaración pronunciada en nombre del Grupo de los 77 y China en la sesión de clausura de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Addis Abeba del 13 al 16 de julio de 2015 (véase el anexo). Por la presente solicito que se la publique como documento de la Conferencia y se la incluya en el informe.

(Firmado) Jeremiah Nyamane Kingsley **Mamabolo**
Embajador y Representante Permanente
de Sudáfrica ante las Naciones Unidas
y Presidente del Grupo de los 77 y China



Anexo de la carta de fecha 29 de julio de 2015 dirigida al Secretario General de la Conferencia por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas

Declaración de clausura en nombre del Grupo de los 77 y China pronunciada por el Embajador Kingsley Mamabolo, Representante Permanente de la República de Sudáfrica ante las Naciones Unidas y Presidente del Grupo de los 77 y China, en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

[Addis Abeba, 16 de junio de 2015]

Una vez más, Sr. Presidente, desearía reconocer con sincero agradecimiento y aprecio el liderazgo y la hospitalidad de su Gobierno. También observamos con gratitud la buena voluntad y la gentileza que nos ha brindado el pueblo de Etiopía.

Además, nos sentimos sumamente agradecidos con Etiopía por haber acogido esta Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Estoy seguro de que los miembros de nuestro Grupo tendrán tiempo de visitar los lugares de interés de este hermoso país.

En enero de este año, cuando Sudáfrica asumió la Presidencia del Grupo del Grupo de los 77 y China, aguardábamos con interés la posibilidad de reafirmar los principios del Grupo y reforzar su unidad, su cohesión y su proyecto de un sistema multilateral justo y equitativo. También esperábamos con interés que pudiéramos perfeccionar entre todos la agenda para el desarrollo del Sur, en particular en lo que respecta a los resultados de las grandes conferencias de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo que figuran en el calendario de este año.

En el curso de las extensas negociaciones que se han venido celebrando en los últimos seis meses aproximadamente, gracias a la determinación del Grupo se han afirmado los principios básicos que tanto valoramos.

Al abordar hoy la aprobación del documento final del Programa de Acción de Addis Abeba, el Grupo consideró importante que, entre otras cuestiones fundamentales, el refuerzo de la alianza mundial para el desarrollo, la necesidad de seguir reafirmando los compromisos internacionales respecto de la financiación para el desarrollo y el cumplimiento pleno y oportuno de los compromisos existentes en tal sentido, siguieran constituyendo la esencia de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo.

El Grupo trató de ser constructivo en su empeño por asegurar que se pudiera obtener un resultado significativo y ambicioso del proceso de financiación para el desarrollo a fin de atender de manera adecuada y previsible los intereses de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, siendo fiel al verdadero espíritu de una alianza mundial perdurable en pro del desarrollo.

En tal sentido, como Grupo de los 77 y China, estamos agradecidos por el hecho de que todos nosotros, junto con los asociados, hemos pasado muchos meses, y noches de insomnio, tratando de resolver los serios obstáculos que impiden el

desarrollo y de trabajar de consuno a fin de erradicar la pobreza en todas sus formas.

El Grupo de los 77 y China reconoce que se han realizado adelantos. Se han logrado resultados de avenencia en algunas esferas fundamentales, entre ellas, por ejemplo, la propuesta para el establecimiento de un foro mundial sobre infraestructura, un tratamiento más amplio de la cuestión de la sostenibilidad de la deuda en el contexto de las Naciones Unidas, un crédito para el fomento de la capacidad y un mecanismo de transferencia de tecnología, así como mecanismos especiales de seguimiento y examen con conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental.

No obstante, quedan pendientes algunas cuestiones de principio que el Grupo considera importantes y que las ha hecho suyas en su totalidad, que no han quedado reflejadas debidamente en el texto actual. Ellas son, entre otras, las siguientes:

- La reafirmación explícita del principio fundamental de las responsabilidades comunes pero diferenciadas en el contexto de la alianza mundial para el desarrollo. Este principio sigue siendo pertinente y válido y, de hecho, es la base de toda la cooperación internacional para el desarrollo sostenible. Para el Grupo la afirmación inequívoca de este principio en el documento final de la agenda para el desarrollo después de 2015 no es negociable;
- La necesidad de mantener la integridad de los procesos de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la agenda para el desarrollo después de 2015 como vías de negociación independientes, reconociendo al mismo tiempo la necesidad de reforzar las sinergias entre ellos;
- La necesidad de que los asociados para el desarrollo cumplan los compromisos actuales y aumenten la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), y se atengan a los calendarios, incluida la reafirmación de que la AOD sigue siendo la principal fuente de asistencia para el desarrollo;
- La necesidad de abordar las diversas necesidades de desarrollo específicas de los países de ingresos medianos de manera coordinada a través del establecimiento de un plan de acción de las Naciones Unidas con ese fin que considere, entre otras cosas, la naturaleza multidimensional del desarrollo y la pobreza;
- La necesidad de que el Comité de Tributación se constituya en órgano intergubernamental;
- La necesidad de hacer referencia explícita a los países y pueblos que viven bajo ocupación extranjera;
- La necesidad de abordar explícitamente la cuestión de levantar y poner fin a las medidas coercitivas, incluidas las sanciones económicas unilaterales;
- Las referencias a los subsidios para los combustibles fósiles y a la fijación de los precios del carbono que puedan prejuzgar el resultado de las negociaciones en curso sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; y

- La necesidad de abordar explícitamente el hecho de que la financiación para el clima es nueva y adicional y no puede considerarse como AOD ni puede combinarse con la financiación tradicional para el desarrollo.

Esos principios son fundamentales para la subsistencia de nuestro pueblo. Hay muchas más cuestiones que por lo que respecta a los distintos miembros del Grupo, en su calidad de representantes, siguen sin resolverse.

Reconocemos que esta Conferencia es parte de un proceso en curso. El Grupo está firmemente decidido a seguir participando de manera constructiva en el tratamiento de estos principios y cuestiones importantes en otros foros pertinentes y en ocasiones futuras. Tengan la seguridad de que el Grupo no abandona sus posiciones de principio. Ante todo, sostenemos la importancia de velar por que la alianza mundial para el desarrollo sea auténtica y tenga recursos suficientes para las generaciones futuras.
